



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 05/2015

CAMPEONATO DE CANARIAS INDIVIDUAL AMATEUR MASCULINO

Real Club de Golf de Tenerife - Del 19 al 22 de marzo de 2015



*Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –
– Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Boy 2015 –*

LUGAR:

REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE

Campo de Golf nº 1
38350 EL PEÑÓN TACORONTE (Tenerife)
Tel.: 922 63 66 07 – Fax: 92263 64 80
E-mail: info@rcgt.es
Web: www.rcgt.es

SITUACIÓN Y ACCESO:

Autopista del Nort4e, desviación Guamasa

FECHAS:

Del 19 al 22 de marzo de 2015

Entrenamiento Oficial: 18 de marzo de 2015 (Gratuito)

Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el RCG Tenerife.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de correo electrónico (laspalmas@federacioncanariagolf.com y tenerife@federacioncanariagolf.com) o mediante fax: 922 20 96 14 / 928 36 57 50 de la Federación Canaria de Golf.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del lunes día 9 de marzo 2015. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el **hándicap exacto ACTIVADO** que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del martes día 10 de marzo de 2015.

El listado de participantes será publicado en la web de la Federación Canaria de Golf (www.federacioncanariagolf.com) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberán abonarse en el RCG Tenerife en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la prueba (*preferiblemente en el día de entrenamiento oficial*). La cuota de inscripción será de:

- Jugadores Mayores 70 €
- Jugadores Juniors 35 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecido por el comité de la prueba (*preferiblemente en el día de entrenamiento oficial*). Aquellos jugadores que no puedan acudir al club el día de entrenamiento oficial y que, por tal motivo, no puedan registrarse y pagar la inscripción en el plazo establecido, deberán ponerse en contacto con la secretaría del club o con la dirección del torneo para confirmar fehacientemente su participación en el campeonato. En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera (si la hubiera).

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

ALOJAMIENTO RECOMENDADO:

La R.F.E.G., a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en el siguiente hotel:

- **HOTEL LAGUNA NIVARIA** ****
- **HOTEL AGUERE** *

Todas las solicitudes deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L., antes del día 10 DE MARZO DE 2015, cumplimentando la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta y remitiéndola por e-mail a:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L. (Att.: D. Íñigo Álvaro)
SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

**NORMATIVA
ANTIDOPAJE:**

Os recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

<http://www.mecd.gob.es/aepsad/control-dopaje/sustancias-y-metodos-prohibidos.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

En Madrid, a 30 de enero de 2015
EL SECRETARIO GENERAL

A red circular stamp of the Spanish Golf Federation (RFEG) is centered on the page. The stamp features the text 'COMITÉ ESPAÑOL DE GOLF' around the top and 'RFEG' at the bottom. A black ink signature is written over the stamp.

D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

REGLAMENTO

Condiciones:

Podrán tomar parte en este campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional y **con handicap exacto ACTIVADO**. Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité Técnico Amateur Masculino de la Real Federación Española de Golf, el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

El número de participantes no podrá exceder de 82, que serán los 82 inscritos, correctamente en tiempo y forma, con menor hándicap exacto. En caso de empate en el puesto 82º participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición.

Asimismo, el Comité de la Prueba se reserva 2 invitaciones para la RFEG, a criterio del CTAM, y 3 invitaciones que se destinarán a la Federación Canaria de Golf. Si estos jugadores tuvieran un hándicap exacto superior al de los admitidos en los 82 de menor hándicap, incrementarán la cifra total de 87 con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera del inicio del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 87 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

En el caso de los jugadores de nacionalidad española, el hándicap exacto ACTIVADO oficial que se tendrá en cuenta para realizar la lista de jugadores admitidos será el que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 hrs. del día siguiente del cierre de inscripción. En el caso de los jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto ACTIVADO oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente.

Forma de juego:

Se jugará a 72 hoyos Stroke Play Scratch (barras blancas), en cuatro días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 3ª jornada se realizará un corte que lo pasarán los 50 primeros clasificados y empatados en el puesto 50.

En caso de empate para el puesto de Campeón, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de los puestos, estos desempatarán siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Scratch (se desempatará en favor del hándicap de juego más alto).

Para todas las clasificaciones scratch, se tendrán en cuenta las cuatro vueltas. Si por algún motivo, alguna de las categorías de los premios establecidos no tuviese ningún representante en la cuarta vuelta, el premio quedará desierto.

El Comité de la Prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.

Orden y horarios de salida:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

Inscripciones:

La inscripción se cerrará en el plazo que se fije cada año en la circular correspondiente y deberá efectuarse mediante fax al 922 20 96 14 / 928 36 57 50 o a través de las direcciones de correo: laspalmas@federacioncanariagolf.com y tenerife@federacioncanariagolf.com. Los derechos de inscripción deberán abonarse en el club, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la prueba.

Premios:

El campeón, subcampeón y tercer clasificado scratch recibirán sendos trofeos donados por la Federación Canaria de Golf. También recibirán premios el mejor jugador canario, el primer clasificado júnior, el primer clasificado boy y el primer clasificado cadete. Para los premios scratch, exceptuando el puesto de campeón, se desempatará siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Scratch (se desempatará en favor del hándicap de juego más alto).

A su vez, después de la 3ª vuelta, el primer clasificado hándicap recibirá su trofeo correspondiente. En caso de empate para esta clasificación hándicap, se desempatará siguiendo la fórmula establecida en Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Hándicap (*ganará el jugador de hándicap de juego más bajo*).

Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES. Los premios scratch tendrán preferencia sobre el premio hándicap. A su vez, tendrán preferencia los premios de campeón, subcampeón y tercer clasificado scratch sobre el resto de premios de las otras categorías.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

CAMPEONATO DE CANARIAS INDIVIDUAL AMATEUR MASCULINO
Real Club de Golf de Tenerife - Del 19 al 22 de marzo de 2015

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Teléfono:	Fax:
E-mail (IMPORTANTE):	
Jugador (1)	
Jugador (2)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	unidades	Alojamiento 1 Persona	Alojamiento 2 Personas	Alojamiento 3 Personas	Desayuno	Cena
LAGUNA NIVARIA En San Cristóbal de La Laguna, a unos 8q en coche, del Golf. Spa, Gimnasio. Restaurante, etc. www.lagunanivaria.com	4 ****	15	Desde 71 "/noche Con IGIC	Desde 82 "/noche Con IGIC	Desde 113 "/n. Con IGIC	INCLUIDO buffet	Disponible Menú
AGUERE En San Cristóbal de La Laguna, a unos 8q en coche, del Golf. www.hotelaguere.es	1 * Como 3/4 ***	18	60,99 "/noche Con IGIC	78,11 "/n, Con IGIC	99,51 "/n. Con IGIC	INCLUIDO buffet	Sin restaurante

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

CONSULTAR OTROS HOTELES EN LA ZONA

Establecimiento seleccionado: _____

Fecha de llegada: _____ Fecha salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble+supletoria: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: 10 de marzo de 2015
TEMPORADA ALTA, agilice esta solicitud

Confirmaremos el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEG